## Fichas Internacionales de Seguridad Química

## TETRABORATO DE DISODIO, DECAHIDRATADO













ICSC: 0567

TETRABORATO DE DISODIO, DECAHIDRATADO Borato de sodio, decahidratado Bórax Heptaoxotetraborato de disodio, decahidratado  ${\sf B_4O_7Na_{2\cdot 10}H_{20}}$ 

Masa molecular: 381.4

N° CAS 1303-96-4 N° RTECS VZ2275000 N° ICSC 0567

ICSC: 0567

	11999.000						
TIPOS DE PELIGRO/ EXPOSICION	PELIGROS/ SINTOMAS AGUDOS		PREVENCION		PRIMEROS AUXILIOS/ LUCHA CONTRA INCENDIOS		
INCENDIO	No combustible.				En caso de incendio en el entorno: están permitidos todos los agentes extintores.		
EXPLOSION							
EXPOSICION			¡EVITAR LA DISPERSION DE POLVOS!				
INHALACION	Hemorragia nasal, tos, opresión en el pecho, jadeo, dolor de garganta.		Ventilación. Extracción localizada o protección respiratoria.		Aire limpio, reposo.		
• PIEL	Piel seca.		Guantes protectores.		Aclarar la piel con agua abundante o ducharse.		
• OJOS	Enrojecimiento.		Gafas ajustadas de seguridad o protección ocular en combinada con la protección respiratoria si se trata de polvo.		Enjuagar con agua abundante durante varios minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad), después consultar a un médico.		
• INGESTION	Dolor abdominal, aturdimiento, diarrea, somnolencia, dolor de cabeza, náusea, vómitos, debilidad.		No comer, beber ni fumar durante el trabajo.		Provocar el vómito (¡UNICAMENTE EN PERSONAS CONSCIENTES!) y someter a atención médica.		
DERRAMAS Y FUGAS ALMAG			ACENAMIENTO	Е	NVASADO Y ETIQUETADO		

DERRAMAS Y FUGAS	ALMACENAMIENTO	ENVASADO Y ETIQUETADO
Barrer la sustancia derramada e introducirla en un recipiente, recoger cuidadosamente el residuo, trasladarlo a continuación a lugar seguro. (Protección personal adicional: respirador de filtro P2 para partículas nocivas).		

#### **VEASE AL DORSO INFORMACION IMPORTANTE**

Preparada en el Contexto de Cooperación entre el IPCS y la Comisión de las Comunidades Eurpoeas © CCE, IPCS, 1994

# Fichas Internacionales de Seguridad Química

ICSC: 0567

## TETRABORATO DE DISODIO, DECAHIDRATADO

D A	ESTADO FISICO; ASPECTO Cristales incoloros.	VIAS DE EXPOSICION La sustancia se puede absorber por inhalación, a través				
T	PELIGROS FISICOS	de la piel (especialmente si la piel está dañada), y por ingestión.				
0 \$	PELIGROS QUIMICOS  La sustancia se descompone al calentarla intensamente por encima de 400°C produciendo metaboratos. La sustancia es una base débil.	RIESGO DE INHALACION  La evaporación a 20°C es despreciable; sin embargo se puede alcanzar rápidamente una concentración molesta de partículas en el aire.				
1	LIMITES DE EXPOSICION	EFECTOS DE EXPOSICION DE CORTA DURACION La sustancia irrita las membranas mucosas y los ojos.				
М	TLV (como TWA): 5 mg/m <sup>3</sup> (ACGIH 1990-1991).	La sustancia finda las membranas micosas y los ojos.  La sustancia puede tener efectos sobre el hígado, los riñones y el sistema nervioso central cuando es ingerida.				
Р						
0		EFECTOS DE EXPOSICION PROLONGADA O REPETIDA				
R		El contacto prolongado o repetido con la piel puede producir dermatitis. La sustancia puede tener efectos				
т		sobre la piel por ingestión (erupciones eritematosas en la piel, dermatitis psoriásica). Puede producir				
Α		disfunciones en la fertilidad.				
N						
Т						
E						
S						
PROPIEDADES FISICAS	Punto de ebullición: 320°C Punto de fusión: 75°C	Densidad relativa (agua = 1): 1.73 Solubilidad en agua, g/100 ml a 25°C: 5.9				
DATOS AMBIENTALES						
	NOTAS					
La sustancia se deshidrata entre 60 y 200 C.						
INFORMACION ADICIONAL						
FISQ: 1-181 TETRABORATO DE DISODIO, DECAHIDRATADO						
ICSC: 0567	,					
© CCE, IPCS, 1994						
Ni la CCE ni la IPCS ni sus representantes son responsables del posible uso de esta información. Esta ficha contiene la opinión colectiva del Comité Internacional de Expertos del IPCS y es independiente de						

NOTA LEGAL IMPORTANTE: requisitos legales. La versión española incluye el etiquetado asignado por la clasificación europea, actualizado a la vigésima adaptación de la Directiva 67/548/CEE traspuesta a la legislación española por el Real Decreto 363/95 (BOE 5.6.95).

© INSHT